



Protección de Datos Universidad de Sevilla

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRATAMIENTO: ACTIVIDADES DE PROMOCION CMHC (ARS 2/2019)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	El Colegio Mayor Hernando Colón es un centro de la Universidad de Sevilla que prestar servicio de formación integral a sus colegiales, en un clima de convivencia donde se favorece el ambiente de estudio, la adquisición y desarrollo de competencias transversales, para ello se desarrollan una serie de actividades culturales y formativas entre otras, que se ofrecen a toda la comunidad universitaria de habla hispana. Su finalidad es gestionar los datos personales vinculantes a los procesos de admisión y control de los de universitarios que en ellas se matriculen o den de alta, así como la gestión de un posible pago y/o cobro.
LEGITIMACIÓN	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la US. <ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (Modificada por Ley Orgánica 4/2007). DA5• Estatutos de la Universidad de Sevilla.• Reglamento interno del Colegio Mayor Hernando Colón Consentimiento, en su caso.
COLECTIVO	Miembros de comunidad universitaria de habla hispana. Solicitantes
CATEGORIA DE DATOS	Datos identificativos: Nombre, Apellido; DNI/NIF; Fecha de nacimiento, Dirección; Teléfonos; Correo electrónico, imagen. Datos de características personales: Nacionalidad; Perfiles sociales. Datos de características sociales: Imágenes de la participación personal en actividades. Datos Académicos: Centro de estudios universitarios (Universidad y Escuela o Facultad); Grado o Master del que está matriculado;



Protección de Datos Universidad de Sevilla

	Rendimiento académico. Datos económicos: Datos bancarios.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Entidad bancaria.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Cinco años y, en su caso, durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	El propio Interesado o su representante legal Otros servicios/unidades de la Universidad de Sevilla